

Versión 003
Fecha 07/08/2017

Nombre del producto

LENTEMUL 600

Características del producto

Herbicida selectivo de post-emergencia para combatir las malas hierbas dicotiledóneas de hoja ancha en cereales de invierno

LENTEMUL 600 es un herbicida a base de 2,4-D ácido (éster 2-etil-hexil) selectivo con los cereales de invierno, que posee un amplio espectro de acción contra hierbas de hoja ancha.

Composición

2,4-D ácido (éster 2-etil-hexil) 600 g/L (60% p/v)

Nº de registro

Inscrito en el R.O.P.F. con el nº 19.812

Formulación

Concentrado Emulsionable (EC)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Herbicidas	5 L	20	800

Recomendaciones de uso

Cultivos	Malas hierbas	Dosis
Cereales de invierno (avena, cebada, centeno, trigo y triticale)	Dicotiledóneas	0,6-1/ha

- Controla malas hierbas en postemergencia.
- LENTEMUL 600 puede aplicarse en los cereales de invierno (trigo, centeno, triticale, avena y cebada). El tratamiento se realizará entre los estadios de ahijado (primera hoja envainada) y encañado (primer nudo detectable) del cereal.
- LENTEMUL 600 controla las principales hierbas dicotiledóneas (hoja ancha) que pueden encontrarse en los campos de cereales.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Plazo de seguridad y LMRs

Cultivo	Plazo Seguridad	LMR mg/Kg
Trigo y Centeno	15 días	2
Cebada y Avena	15 días	0.05
Triticale	15 días	0.05

Modo de empleo

- Aplicar en pulverización al suelo a baja presión, en un único tratamiento en postemergencia, entre el ahijado y el encañado, con un volumen de caldo de 200-400 l/ha.
- Para todos los cereales, las dosis serán las mismas. Se aplicarán de 0,6 a 1 litro de LENTEMUL 600 por hectárea dependiendo de las malas hierbas a combatir, su estado vegetativo, nivel de infestación, temperatura ambiente y humedad.
- Se observarán las normas oficiales que regulan el empleo de herbicidas hormonales: (OM del 8-10-73, B.O.E. 17-10-73), y normas según autonomías, variando la dosis según cultivos y estado de desarrollo de las malas hierbas, por lo que se consultará en cada caso con el vendedor-distribuidor.
- La aplicación debe hacerse mediante pulverización a presión inferior a 4 atmósferas con un consumo de caldo mínimo por hectárea de 200 litros. La proporción de gotas menores a 100 micras no será superior al 2 por ciento.
- Las temperaturas en el momento de la aplicación deben ser inferiores a 25°C, situándose la temperatura óptima entre 5° y 20°C. No aplicar si las temperaturas nocturnas son bajas, si existe riesgo de heladas o en periodos de tiempo frío prolongados.
- No aplicar con viento o en días muy cálidos. Los tratamientos se suspenderán cuando la velocidad del viento sea superior a 1,5 m/s, o la temperatura superior a 25°C. Atención a las derivas.
- En caso de existir cultivos sensibles emergidos (algodonero, crucíferas, leguminosas, frutales de hueso y pepita, cítricos, olivo, girasol, lechuga, remolacha, tomate, vid, pepino, tabaco, estramonio, flores ornamentales y arbustos frutales) se guardarán franjas de seguridad de 20 metros.
- Debe almacenarse en lugar fresco, seco y bien ventilado, y no se compartirá el local con semillas, abonos u otros productos fitosanitarios.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

TOXICOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE



ATENCIÓN

- Nocivo en caso de ingestión.
- Provoca irritación cutánea.
- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar respirar la niebla.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Recomendaciones para casos de intoxicación o accidente:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Alteraciones cardíacas, renales, hepáticas y del SNC.
- Debilidad muscular o espasmos musculares. En el desarrollo de la intoxicación se pueden producir rabdomiólisis muy graves e hipotensión.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Se aconseja una pauta de diuresis forzada alcalina o diuresis alcalina.
- Controlar la función renal.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

MITIGACIÓN DE RIESGOS

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

- El operario deberá utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla-carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.
- El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto, a no ser que se utilice equipo de protección personal específico para la aplicación del producto. En cualquier caso, se deberá usar ropa y guantes de protección adecuados al menos durante las 48 horas siguientes a la aplicación.
- Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 1 metro hasta las masas de agua superficial.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción de Sistema Integrado de Gestión SIGFITO



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes